

## JUEGOS DE GRAN CANARIA

### TEMPORADA 2018/2019

La Federación Insular de Atletismo de Gran Canaria, en coordinación con el Instituto Insular de Deportes del Cabildo de Gran Canaria, dentro de los proyectos de promoción del deporte base quiere, una vez más, seguir apostando por el futuro de este deporte. Para ello se celebran los **JUEGOS DE GRAN CANARIA DE ATLETISMO** cuyo principal objetivo es integrar a los niños y niñas en este deporte y estimular a los clubes a trabajar la base.

Con el objetivo claro de la promoción del Atletismo en categorías menores, la FIAGC establece dentro de los JUEGOS DE GRAN CANARIA, tres eventos claramente diferenciados:

- Campo a Través (dos jornadas y una final)
- Pista de Invierno (dos jornadas y una final)
- Pista al Aire Libre (cuatro jornadas y dos finales)

### NORMATIVA CAMPO A TRAVÉS

**Artículo 1.- Categorías de participación.** Los Juegos de Gran Canaria constituyen un evento dirigido especialmente a los atletas comprendidos en las siguientes categorías y años de nacimiento: Sub 18(2002-2003), Sub 16 (2004-2005), Sub 14 (2006-2007), Sub 12 (2008-2009), Sub 10 (2010-2011) y Sub 8(2012-2013-2014).

**Artículo 2.- Participación.** Los Juegos de Gran Canaria tienen un carácter abierto, por lo que podrán participar, tanto atletas federados como no federados, con el objetivo de promocionar el Atletismo y que lo realicen el mayor número de niños posible, si bien, se determina que aquellos atletas que participen bajo la cobertura deportiva o en representación de un club de atletismo con licencia en vigor por la Federación Española de Atletismo, deberán tener licencia federativa en vigor.

**Artículo 3.- Inscripciones.** La inscripción se realizará a través de la INTRANET hasta el jueves anterior de la semana de la competición, si bien se podrá establecer plazos distintos de inscripción previa comunicación a todos los interesados por los medios establecidos. En el caso de colegios y/o entidades, sin licencia federativa en vigor por la RFEA, deberán realizarse

enviando vía email, la hoja Excel que se anexará junto esta normativa. Sólo se aceptarán las inscripciones en el formato correspondiente y se considerará completa cuando se reciba el documento con todos los datos correspondientes. No se aceptará ninguna inscripción fuera del plazo establecido. Las inscripciones de los atletas de la categoría Sub 8 se realizarán en la pestaña creada a tal efecto en la intranet y denominada **CROSS MASCULINO Y CROSS FEMENINO**. Los atletas independientes deberán realizar dicha inscripción en el formato Excel que se adjunta a la presente normativa.

**Artículo 4.- Desarrollo de las Jornadas**, mayoritariamente las jornadas de campo a través se realizarán los domingos por la mañana (salvo excepción que se publicaría con la suficiente antelación), comenzando las carreras de menor a mayor categoría de manera consecutiva.

**Artículo 5.- Distancias**, las distancias serán las que se muestran a continuación en cada una de las jornadas y la final.

	1ª Jornada		2ª Jornada		FINAL	
<b>PREBENJAMINES</b>	400 m		400 m		500 m	
	<b>MASC.</b>	<b>FEM.</b>	<b>MASC.</b>	<b>FEM.</b>	<b>MASC.</b>	<b>FEM.</b>
<b>SUB 10</b>	800 m	600 m	1.000 m	800 m	1.200 m	1.000 m
<b>SUB 12</b>	1.200 m	1.000 m	1.500 m	1.200 m	2.000 m	1.500 m
<b>SUB 14</b>	1.500 m	1.200 m	2.000 m	1.500 m	2.500 m	2.000 m
<b>SUB 16</b>	3.000 m	1.500 m	3.500 m	2.000 m	4.000 m	2.500 m
<b>SUB 18</b>	4000 m	2.500 m	4500	3000	5000	3500

#### **Artículo 6.- Forma de participar.**

En todas las jornadas de campo a través, cada uno de los participantes deberá llevar la equipación, camiseta o uniformidad que identifique a su club/colegio/entidad, **así como el dorsal oficial facilitado por la Federación (su no utilización conllevará sanción al atleta).**

Para optar al pódium en el Campeonato de Gran Canaria, los atletas deberán participar en al menos una de las jornadas de campo a través previas, en caso contrario, sólo podrá optar a la premiación por equipos.

#### **Artículo 7.- Calendario.**

11 Noviembre: I Jornada de Cross (Aplazado)

16 Diciembre: II Jornada de Cross (A designar)

13 Enero: Final Juegos de Gran Canaria de Campo a Través. (A designar)

#### **Artículo 8.- Premiación**

- Individual: habrá premio para los 3 primeros de cada categoría y sexo, teniendo en cuenta la participación en jornadas previas, la Fiagc publicará previamente el listado con los atletas excluidos de la opción de premiación individual.

-Equipo: habrá premio para los 3 primeros equipos clasificados por categoría y sexo. La clasificación **FINAL SERÁ POR PUESTOS**

#### **Artículo 9.- Resultados**

Los resultados oficiales se publicarán después de haber finalizado cada prueba en un tablón de anuncios dispuesto para tales efectos en el circuito y a disposición de los interesados, a los 30 minutos de publicados los mismo caduca el plazo para reclamar, no aceptándose modificaciones. Lo anterior no es de aplicación en caso de tratarse de un error u omisión de la secretaría.

Las reclamaciones a los resultados solo podrá realizarse a través de un delegado de cada club designado para ello, en caso de tratarse de un club sin presencia en Gran Canaria, la reclamación será realizada por el propio atleta dirigiéndose directamente a la Dirección Técnica.

*\*Todo lo que no se recoja en la presente normativa, se regirá por las normas de la RFEA y las Reglas IAAF.*